

## SESIONES ORDINARIAS

2008

## ORDEN DEL DIA N° 708

COMISION DE COMUNICACIONES  
E INFORMATICA

Impreso el día 3 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Festival** Latinoamericano de Instalación de Software Libre (FLISOL 2008), realizado el 3 de mayo de 2008, en la provincia de Salta. Expresión de beneplácito. **Torfe, Diez y Vilariño.** (2.185-D.-2008.)

– *Juan D. González.* – *Heriberto A. Martínez Oddone.* – *Claudio M. Morgado.* – *Federico Pinedo.* – *Patricia Vaca Narvaja.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Torfe y Diez y del señor diputado Vilariño, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival Latinoamericano de Instalación de Software Libre –FLISOL 2008–, realizado el día 3 de mayo de 2008 en la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del Festival Latinoamericano de Instalación de Software Libre –FLISOL 2008–, llevado a cabo el día 3 de mayo en la Universidad Nacional de la Provincia de Salta.

Sala de la comisión, 19 de agosto de 2008.

*Manuel J. Baladrón.* – *José C. G. Cusinato.* – *Arturo M. Heredia.* – *Silvia B. Vázquez de Tabernise.* – *Paula C. Merchán.* – *Jorge L. Albarracín.* – *Vilma R. Baragiola.* – *Nélida Belous.* – *Paula M. Bertol.* – *Diana B. Conti.* – *Jorge E. Coscia.* – *Amanda S. Genem.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Torfe y Diez y del señor diputado Vilariño, por el que se expresa beneplácito por la realización del Festival Latinoamericano de Instalación de Software Libre –FLISOL 2008–, llevado a cabo el día 3 de mayo en la Universidad Nacional de la Provincia de Salta.

Dicho evento se realiza desde el año 2005 con el objetivo de difundir e instalar sistemas operativos y sus atractivas aplicaciones para uso hogareño, así como también para necesidades empresariales. Está dirigido a aquellos que desean instalar el programa pero todavía no cuentan con los conocimientos o la asistencia necesaria. FLISOL está pensado para acercar personas no técnicas y principiantes que deseen conocer más sobre la filosofía y los conceptos básicos de este movimiento global. En forma paralela, se ofrecen charlas, ponencias y talleres, sobre temáticas locales, nacionales y latinoamericanas en torno al software Libre, en todas sus expresiones: artísticas, académicas, empresariales y sociales. Software Libre es un programa informático cuyos autores lo distribuyen bajo una licencia que otorga al usuario la libertad de uso irrestricto del software para cualquier negocio o propósito.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

*Manuel J. Baladrón.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Festival Latinoamericano de Instalación de Software

Libre (FLISOL 2008), llevado a cabo en la Universidad Nacional de la Provincia de Salta el día 3 de mayo del corriente año.

*Mónica L. Torfe. – María I. Diez. – José A. Vilariño.*